



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 05-00-56861 y su acumulado 05-00-56862 ; 05-00-56791 y su acumulado 05-00-56792 ; por los que se tramita el pedido de los docentes del Departamento de Derecho Penal y Criminología solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999-2000, respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por el Director del Departamento y por el Profesor Titular Encargado de la Cátedra a la que pertenecen los docentes presentantes ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso aconseja su aprobación ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art.1°.- Aprobar los Informes de actividad académica correspondientes al ciclo lectivo 1999 y Planes de tareas 2000 presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

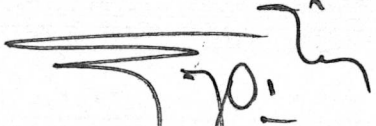
DERECHO PENAL II

-Ab. JOSE LUIS ORTIZ (1999 y 2000)

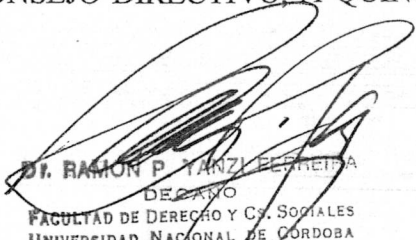
-Ab. CARLOS ALBERTO SALAZAR (1999 y 2000)

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI BESSIEIDA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 206/00.-